

Mes de Noviembre del 811.

Carta Perrenales de la
Plaza del Callao.

Quedamos A. P. 2.



Recibo el S.^o Marques de Torre-Fayle
Comis.^o de Guerra, y Minista p^oal de
Marina de este Reyno de diez, y nueve p.
cientos n.^o diez, y seis marav. p.^o la gratifi-
caci^on de veinte p.^o mensuales, q.^o se nos abonon
p.^o Superior Dec.^o a los Capp.^o del Dec.^o el d.^o
de Lima p.^o el desempeño de las func.^o comen-
tes en el d.^o Felipe de Callao, y es correspond.
al que he venido durante el n.^o la fha ha-
ciendole el documento de tres n.^o diez, y ocho ma-
rav. del dor por ciento mandado executar
a favor de los atreos del d.^o Craxio, y p.^o q.
lleva a vista al Tho S.^o Comis.^o firme este
en Lima, y Noviembre 30 de 1811.

Domingo Irujo 

19 p. 4. 16 m

Y. 130

Ciudad

Recivi del S.^{ra} Marques de Torre Tagle Comis.^o N.^o
 de Guerra, y Ministro Principal de Marina de este Apostadero, ve-
 inte y quatro pesos, quatro r.^{os} por la gratificación de veinte y cinco
 pesos mensuales que se nos abonan por Superior Decreto a los
 Cirujanos del Regimiento Real de Lima por la Asistencia de los en-
 fermeros del Hospital provisional de la Plaza del Callao, verificado
 el descuento de quatro r.^{os} del dos por ciento mandado hacer a favor
 de los atrasos del Real Erario, y es correspondiente al que he ven-
 ido durante el mes de la fecha; y p.^o q.^o circa de data firmo este en
 Lima a treinta de Noviembre de mil ochocientos once.

Y.º 13.º

Juan Jose Guillen

Alvares

Yo el Subdelegado de Jorac Tagle Comisionado de
 Jura y el Subdelegado de Jura de esta Aportadeno. veinte y nueve
 de mayo. Siete más por el sueldo líquido que me corresponde de Juri-
 ta y como Subdelegado que soy de las obras que se están ejecutando
 en el Callao por nombramiento que hizo en mi dicho Sr. Comisionado
 con arreglo a las facultades que le concede el Art. 3.º tit. 4.º del 4.º
 Tomo de las Ordenanzas de Exercicio. Verificado el documento y cuatro
 de veinte y siete más del dor por cinco mandado hacer afianza
 de los amos del Sr. Mercurio, y correspondiente al que he verificado
 durante el mes de la feria, y para que sirva de data a Dho. Sr.
 Subdelegado firmo así en el Callao a 30 de Nov. de 1811.

Don 29, de Nov. 3 más y más

Jorac de Salamanca

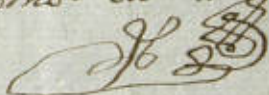
Y. L. B.

Arceba.

117.

Don Pedro Antonio de Molina, Coronel del Real Cuerpo de Eng. del
Ejército, Director, Sub Inspector y Comandante de este Departamento.

Certifico: Que el Maestro Mayor Fernando
Corbafal ha avisado a las Reales Cajas todo el mes
de la fecha; y p. q. se le abone p. el Sr. Comis. de
nuevo que le corresponde por la presente en la Plaza
del Callao a treinta de Noviembre de mil ochocien-
tos y once.

Pedro Antonio de Molina


Precisi del Sr. Marqués de Torre Tagle, Comis. de
Guerra, y Ministro Principal de Marina de este Apos-
tadero veinte y siete pesos tres reales diez y ocho mar-
avedis por el sueldo de veintey ocho pesos q. me cor-
responden cada mes hecho el documento de quator-
diez y seis maravedis del dos por ciento Mandado exe-
cutar a favor de los abonos del Real Erario, y ex-
correspondiente al que he venido durante el mes de la
fecha; y p. q. siwa de data firmo este el presente
en la Plaza del Callao a treinta de Noviembre de

27. p. 3. d. 13. m. mil ochocientos y once.

Y. 13.

Acobor


Fernando Carapalaz


N.º 18. 5

Don Pedro Antonio de Molina, Coronel del R. Cuerpo de Ing. del Exército,
Intendente, Sub Inspector y Comandante de este Departamento

Certifico: Que Don Manuel Guanda Pague de estas
Plaza y Puerto, ha acatado á las Reales Órdenes todo el mes de
la fecha; y p. q. a le abase por el Sr. Comis.º el sueldo que
le corresponde por la presente en la Plaza del Callao á trece
día de Noviembre de mil ochocientos once.

Pedro Antonio de Molina
H. D.

Recibo del Sr. Marqués de Torre Tagle Comis.º de
Punta y Ministro Principal de Marina de este Apostado
Vero, quince pesos cinco rs. quince maravedíes, por el sueldo
de diez y seis pesos que me corresponde en cada mes
hecho el descuento de dos rs. diez y nueve maravedíes del dos
por ciento, mandado ejecutar á favor de la Armada del R.
Exército y es correspondiente al que hevenido durante el
mes de la fecha; y p. q. sirva de data al Sr. Comis.
como fíjase este en el Callao á trece de Noviembre de mil

ochocientos once.

José M. Lando

N.º 13.

Acobado

N.º 13.

Relacion de los gastos ordinarios hechos en la Plaza del Callao, de jornales con
esta a la conservacion y reparacion de sus Edificios Militares y es como sigue en el
siguiente mes de la fecha: A saber:

Escribiente de la Comand.

Manuel Concha 24 dias a 6 rs. 18.

Maestro Mayor

Fernando Carbajal 23 dias a 10 rs. 28 6

Carpinteros

Cipriano de la Mora 23 dias a 14 rs. 40 2

Camilo Espinosa 23 dias a 12 rs. 34 4

Tomás Romero 22 dias a 12 rs. 33 0

Juan Morillo 22 dias a 8 rs. 22 0

Francisco Muñoz 24 dias a 8 rs. 24 0

Desterrados Carpinteros

Santiago Bahamonde 24 dias a 12 rs. 3 0

Julian Arias 24 dias a 4 rs. 1 4

Felipe Diaz 24 dias a 2 rs. 6 0

José Vega 2 rs. 1 0

Por 14 Barreras compuestas a 4 rs. 2 0

Por 2 limas a 14 rs. 3 4

Por 6 qq. de fierro platina a 16 qq. 36 0

Por 32 Botijas de Miel de purga a 8 rs. 32 0

Por su conduccion a 20 rs. 40 0

Por su conduccion a 20 rs. 40 0

Suma 385 4

Don Francisco Xavier de Mendizabal, Fomento Coronel del Real Cuerpo de
Ingenieros del Exército, encargado del Detalle de las Reales Obras de Fortifica-
cion de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Fue los Frescoes ochenta y cinco pesos, quatro reales, q.
contiene la Anterior Relacion con los mismos que se han invertido y

pagado con intervencion del Señor Marques de Torre Tagle Comis. d. de la
Guerra, Ministro de Real Hacienda y Marina, segun se expresa y p. q. t.
conste hoy la presente en la Plaza del Callao a treinta de Noviembre de 1781
Mil ochocientos once

S. B.

Molina

El Mar. de Torre Tagle

Man. Navi de Mendocaval

[Signature]

[Faint signature]

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

Relacion de las Obras nuevas y compuestas que el Maestro Herrero Fran. Duran
trabajado y entregado en la Plaza del Real Felipe del Callao, correspondientes al mes de
febrero: A saber

Obras nuevas

Por 12, Llaves a 3, \$ cada una 32-0
Por 6, Martillos a 4, \$ cada uno 24-0
Por 2, Chapas hembra a 5 p. 4 \$ cada una 10-0

Obras compuestas

Por 10, Chapas a 6 \$ 7-4
Por 11, Barretas a 4 \$ 5-4
Suma 60-0

Don Fran. Xavier de Mendizabal, Teniente Coronel del R. Cuerpo
de Ingenieros del Exército, encargado del Detalle de las Reales Obras de Fortificación de
esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que los sesenta pesos que contiene la Anterior
Relacion son los mismos que se han invertido y pagado con intervencion del
Señor Marques de Torre Tagle, Comisario de Guerra, Ministro de Real Hacienda
y Marina, al Maestro Herrero arriba expresado, por haberlo devon-
gado con su trabajo segun se manifiesta; y p. q. con este doy la presente en
la Plaza del Callao a treinta de Noviembre de Mil ochocientos once.

V. B.

El Marques de Torre Tagle

F. Co. N. de Mendizabal

Molina

Recibi del S. Marq. de Torre Tagle Com. del
 de Guaya y ministro Real de esta Real Audiencia
 Doscientos quatro y cinquenta y siete y quatro reales de
 velas de 300 gl se he vendido durante los meses de
 octubre y el vela fha, al negocio de ocho y quatro
 an cada real y el alumbrado de los Guardian y demas
 dependientes pertenecientes ala Plaza del Castillo del Sr.
 Felipe del Callao, y a que fuba de data adho Sr.
 fhuero en el Callao a 30 Nov. de 1811.

Don 204 duos.

Y.º 13.º

Robado

Pedro Aldrey

Don Juan de la Cruz

Por el Sr. Marqués de Torre Tagle Comisario
 del Sr. Duque y el Sr. Duque de Alcazar de que Aportadero Quintero
 y Sr. Duque de Alcazar de que Aportadero Quintero
 hechas al respecto de uno y medio en cada una durante el mes de la
 fha. para la manutención de las viudas del Rey que residen en los Canos
 para la aguada y limpieza de la Plaza del Callao; y para el Sr. Duque
 de data a dicho Sr. fha. en el Callao a 30 de Nov. de 1811.

Son 45. Duos.

Y.º B.º

D.º B.º
 D.º B.º

Por Juan Vazquez a la R.º

Tor de Salamanca



N 23. 10

Don Francisco Ortega oficial 2º del ministerio de Guerra y Contratos
del R. H. de Bellavista

Certifico que desde el día quince del presente mes hasta el día
fin ambos inclusive han causado los individuos de Infantería N.º de Lima las suan-
cias q. al margen de cada uno se señalan en los días q. han permanecido en
en el expresado H.º según se manifiesta en la forma siguiente

Entradas. Salidas. Estancias
S. Socorro S. Socorro Camas

4.º al 1.º. Juan Castro	15.	30.	14.
1.º al 3.º. Pedro Bonda	22.	"	9

23

Don baste y fueso las suancias las q. han causado los individuos mencionados en esta certifi-
Segun pasare de la suma ant.ª y gasta q. tiene q. la Comisaria de Guerra y
Guerra queda habiendo el abono conchy. Al Asistente con concepto ala que se
le entere q. el Cuerpo de los individuos diez en el expresado H.º ca-
tuenta de los. C. de mil ochocientos once

Francisco Ortega

Precio del S.º suan.º de Arme. Bayle Comi-
sario Real de Guerra, y ministro P.º de mari-
na de este Apostadero, la cantidad de im-
tas P.º de un importe líquido q. resulta de
las veinte y tres Estancias q. acredita la
anterior certificación, habiendome satisfe-
cho por el cuerpo de los individuos individual-
tes P.º por cada una, segun esta determinado

por el Superior Gobierno; y cita ser la dife-
rencia q. resulta de la expresada canti-
dad a la de quatro d. en q. tengo contra-
zada cada una con la marina, con la baj.
del 13. p/o y para que sirva de data al
Dho. Sr. Comisario firmo este en Lima
a 30. de Nov^{re} de 1811.

Son J. por. 3. d. 2. m.

Donde Angulo

N.º 13.º

Acobon